



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VIA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



MÉXICO TENOCHTILAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Resis original 05/octubre 2021



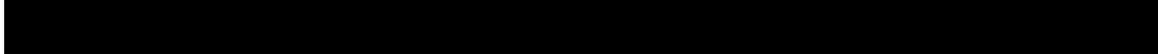
Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 314

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 05 de Octubre de 2021.

C. Juana Flores Martínez



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de la adulta [redacted] Inh.=26/Julio/1997 en la fosa 223 con Alineamiento D-A-6-14 en el panteón San Pedro Martir para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver de la adulta [redacted] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

El Administrador de Panteones

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.